	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021


### CONVOCATORIA PRIVADA 005-2026

**OBRA PÚBLICA A TODO COSTO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA) PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (CEDI) DE LAS BODEGAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ. POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES**

<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>
-------------------------------------


En la Gerencia de la ESE Hospital San Rafael de Yolombó Antioquia, siendo las 08:00 AM del día Lunes 25 de Mayo de 2026 el Comité de Apoyo a la Contratación se reúne con la finalidad de evaluar de manera definitiva las propuestas recibidas para la CONVOCATORIA PRIVADA, cuyo objeto es **“OBRA PÚBLICA A TODO COSTO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA) PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (CEDI) DE LAS BODEGAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO Y ALMACÉN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ. POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES”**

En la fecha y hora de cierre se recibieron dos (2) propuestas, sobre la que se verificarán los requisitos habilitantes, para posteriormente proceder a fijar la evaluación de puntajes y el orden de elegibilidad.


 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

## I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO JURÍDICO


<u>REQUISITO</u>	<u>FORMA DE ACREDITARLO</u>	<u>CONSTRUCTORA 2 G SAS</u>	<u>CONSORCIO CEDI SAN RAFAEL</u>
Certificado de Existencia y Representación Legal	Certificado de cámara de comercio con no menos de treinta días de expedición	Cumple	Cumple
Abono de propuesta	Profesional de la construcción que avala	Cumple	Cumple
Capacidad para presentar propuesta	Certificado de cámara de comercio sin limitantes o autorización del órgano competente	Cumple	Cumple
Documento de conformación de proponente plural	Certificar en documentos privado la constitución de proponente plural	No aplica	Cumple
Certificado de no estar incurso en inhabilidades fiscales	Certificado de la CGR	Cumple	Cumple

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021


Certificado de no estar incurso en inhabilidades penales o disciplinarias	Certificado de la PGN	Cumple	Cumple
Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	Certificado de representante legal y revisor fiscal si hay lugar a ello	Cumple parcialmente falta firma del revisor por cuanto la empresa tiene la figura	
Carta de Presentación de la Oferta	Suscrita por el representante legal o apoderado	Cumple	Cumple
Póliza de seriedad de la oferta	10%del PO y vigencia de dos meses a partir de cierre	Cumple	Cumple
Formulario de costos directos e indirectos	Diligenciamiento de formato de la propuesta económica	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales	Certificado de Policía Nacional	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Copia del RUT	Cumple	Cumple
Representación	Copia de cedula del representante legal	Cumple	Cumple

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021


Experiencia General	Mayor a CINCO (5) Años contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación obtendrá una calificación de admisible.	Cumple	Cumple
Experiencia específica	Al menos uno de los contratos aportados como experiencia general debe corresponder a proyectos que contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o montaje y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones con un área intervenida superior a 1.000m <sup>2</sup> . Para acreditar esta característica se debe aportar el acta final de recibo obra, liquidación, o contrato que acredite dicho requisito	Cumple	Cumple

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

<p>Experiencia general importando su valor</p>	<p>Los proponentes deben acreditar en máximo (2) contratos de obra registrados en el RUP que tengan como objeto la construcción o montaje o adecuación o mantenimiento de edificios públicos o privados, cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del Presupuesto Oficial PO (Expresado en salarios mínimos). Se tomará el número de salarios mínimos para la época de ejecución actualizado por el valor del salario mínimo para la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes deberán resaltar en su RUP los contratos con los que pretenden acreditar la experiencia y adjuntar certificaciones de la entidad contratante con números de contacto para verificación en caso de estimarse pertinente.</p> <p>Para acreditar esta característica se debe aportar el acta final de recibo obra, liquidación, o contrato que acredite dicho requisito</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---	---------------	---------------

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021


CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
Director de proyecto:	Arquitecto, Ingeniero Civil o Arquitecto Constructor  Dedicación: 30%	Experiencia mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la matrícula profesional. Especialización o Maestría en alguna de las áreas de la ingeniería, gestión, dirección o gerencia de proyectos. Certificación de haber participado en al menos cinco (5) contratos como director de proyecto o residente de obra cuyo objeto haya sido construcción o montaje o adecuación o mantenimiento de edificaciones públicas o privadas.		<p>No cuenta con 10 años de experiencia</p> <p>No acredita certificados (5)</p>	Cumple
Residente de obra:	Arquitecto, Ingeniero Civil o Arquitecto Constructor  Dedicación: 100%	Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional. Certificación de haber participado en al menos tres (3) contratos como ingeniero residente de proyecto cuyo objeto haya sido construcción o montaje o adecuación o mantenimiento de edificaciones públicas o privadas.		Cumple	Cumple

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

		CUMPLE	CUMPLE								
		Liquidez: 390,14	Liquidez: 6,87								
		Endeudamiento: 0	Endeudamiento: 0,38								
		RCI: 3,35	RCI: 1.739,95								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>Mayor o igual a 1</td> </tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 70%</td> </tr> <tr> <td>Razón de cobertura de intereses</td> <td>Mayor o igual a 1</td> </tr> </table>			Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%	Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1			
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1										
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%										
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1										
Rentabilidad Sobre activo	0,05	0,01 no cumple	0,19 cumple								
Rentabilidad sobre patrimonio	0,05	0,01 no cumple	0,11 cumple								
Propuesta económica		Cumple	Cumple								
Cálculo del AU		Cumple	Cumple								

Una vez publicada la evaluación y trasladada para subsanar, **CONSTRUCTORA 2 G SAS no logró** subsanar los requisitos habilitantes que se tienen en rojo. Por lo que se evaluara el puntaje de la única propuesta habilitada:

#### 4.5.1 VALOR DE LA PROPUESTA (60/100)

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el Formato 2 – Resumen económico, previas las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Para la asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

Se calcula el Precio base con la siguiente formula.

$$PB = \frac{\left( \frac{\sum P_i}{N_i} + PO \right)}{2}$$


Donde;

PB= Precio Base

Pi= Valor de las propuestas

PO= Presupuesto Oficial.

N= Número de propuestas

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

Los puntos se asignarán así:

Propuestas cuyo valor se encuentren del 95% al 100% del PB se le asignará 60 PUNTOS

Propuestas entre el 90% y el 95% del PB se evaluarán así:

$$P = \underline{0.95} * P_i * 60$$

$PB$

Donde;

P= Puntaje por precio


$P_i$ = Valor de las propuestas en estudio

PB= Precio Base

Propuestas entre el 100% y el 105% del PB se evaluarán así:

$$P = \underline{PB} * 60$$

$P_i$

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

Donde;

P= Puntaje por precio

Pi= Valor de las propuestas en estudio


PB= Precio Base

**PROPUESTAS FUERA DEL RANGO 90%-105% DEL PRECIO BASE:** Las propuestas con valor inferior al 90% del PB serán tratadas como ofertas artificialmente bajas (Art. 41 Manual GH-129); el Hospital requerirá explicación escrita. Si las razones no son objetivamente válidas, la propuesta será RECHAZADA. Las propuestas con valor superior al 105% del PB obtendrán CERO (0) puntos en el Factor 1, pero no serán rechazadas si el valor ofertado no supera el Presupuesto Oficial.

**DESARROLLO:** El proponente presenta propuesta por CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$5.296.710.006) obteniendo entonces 60 puntos.

	VALOR COSTO DIRECTO DE OBRA	M2	1.123,41	\$ 3.653.456	\$ 4.104.328.920	100,00%
	ADMINISTRACION	A	23,25%	28,25%	\$ 954.431.569	
	IMPREVISTOS	I	0,00%		\$ 0	
	UTILIDAD	U	5,00%		\$ 205.216.446	
	PGIO	P	0,80%		\$ 32.733.071	
A	TOTAL VALOR OBRA				\$ 5.296.710.006	

  
 \_\_\_\_\_  
 Sameth Crespo  
 CONSORCIO CEDI SAN RAFAEL

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

#### 4.5.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (40/100)

##### 4.5.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE


Se asignará un máximo de veinte (20) puntos al proponente que acredite un área mayor intervenida con las mismas condiciones que exige el numeral 2.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. La asignación de puntos se realizará así:

Al oferente que acredite 1 contrato adicional con un área intervenida entre 1000m2 y 2000m2	10 PUNTOS
Al oferente que acredite 1 contrato adicional con un área intervenida superior a 2000m2	20 PUNTOS

Esta experiencia deberá ser acreditada con la certificación de un contrato diferente al exigido en el numeral 2.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.


**DESARROLLO:** El proponente obteniendo 20 puntos.

##### 4.5.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

Se asignará un máximo de veinte (20) puntos al proponente que acredite una mayor experiencia del equipo de trabajo a la que exige el numeral 3.8. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. La asignación de puntos se realizará así:

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTUACIÓN
Director de proyecto:	Arquitecto, Ingeniero Civil o Arquitecto Constructor  Dedicación: 30%	Experiencia superior a quince (15) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	5 PUNTOS
		Certificación de haber participado en al menos dos (2) contratos como director de proyecto o residente de obra cuyo objeto haya sido construcción o montaje o adecuación o mantenimiento de edificaciones públicas o privadas.  <u>(Experiencia ADICIONAL a la exigida en el numeral 3.8 de este Término de Referencia)</u>	5 PUNTOS
Residente de obra:	Arquitecto, Ingeniero Civil o Arquitecto Constructor  Dedicación: 100%	Experiencia superior a diez (10) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	5 PUNTOS
		Certificación de haber participado en al menos dos (2) contratos como ingeniero residente de proyecto cuyo objeto haya sido construcción o montaje o adecuación o mantenimiento de edificaciones públicas o privadas.  <u>(Experiencia ADICIONAL a la exigida en el numeral 3.8 de este Término de Referencia)</u>	5 PUNTOS

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-06
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACION FINAL PROPUESTAS</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021

Esta experiencia deberá ser acreditada con certificaciones de contratos diferente a los exigidos en el numeral 3.8. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

**DESARROLLO:** El proponente obteniendo 20 puntos.

Se concluye entonces que el proponente **CONSORCIO CEDI SAN RAFAEL** al obtener 100 puntos de 100 posibles, se convierte en la propuesta más favorable para la entidad.

  
**JUAN FERNANDO RIVERA USUGA**  
Gerente

  
**JORGE ALBERTO CUARTAS TAMAYO**  
Asesor Jurídico

  
**JOSÉ LUÍS ALVARINO VÁSQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

  
**HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA**  
Subgerente Gestión Administrativa y F.

  
**MARÍA EUGENIA VILLEGAS MÚNERA**  
Técnica Administrativa Tesorería

  
**DANIELA ALEJANDRA MAZO MORALES**  
PE Jefe Compras y Suministros

  
**FREDY ALBERTO CANO LÓPEZ**  
Químico Farmacéutico

  
**ELSA LILIANA GRANDA MEJÍA**  
Auxiliar Administrativa Jurídica

Elaboró: Jorge Cuartas T.  
Asesor Jurídico ESE